

Juan Carlos Capdevila Sánchez

**EL DERECHO DE
SUCESIONES
A LA LUZ DE LA
JURISPRUDENCIA DEL
TRIBUNAL SUPREMO**

El derecho de sucesiones constituye una de las áreas más sensibles del Derecho civil, en cuanto disciplina llamada a ordenar la transmisión mortis causa del patrimonio de una persona, conciliando la autonomía privada con los límites impuestos por la ley en protección de determinados intereses familiares. Su estudio exige atender no sólo a la regulación positiva, sino y, sobre todo, también, a la elaboración jurisprudencial, que ha desempeñado un papel decisivo en la interpretación de instituciones como la legítima, la colación, la aceptación y repudiación de la herencia o el derecho de transmisión.

Juan Carlos Capdevila Sánchez

**EL DERECHO DE
SUCESIONES A LA LUZ
DE LA JURISPRUDENCIA
DEL TRIBUNAL
SUPREMO**

Barcelona 2026



© SEPTIEMBRE 2026 JUAN CARLOS CAPDEVILA SÁNCHEZ

© SEPTIEMBRE 2026



Librería Bosch, S.L.

<http://www.jmboscheditor.com>

<http://www.libreriabosch.com>

E-mail: editorial@jmboscheditor.com

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

ISBN PAPEL: 979-13-88409-27-1

ISBN PDF: 979-13-88409-28-8

ISBN EPUB: 979-13-88409-29-5

D.L.: B 16609-2026

Diseño portada y maquetación: CRISTINA PAYÁ  +34 672 661 611

Printed in Spain – Impreso en España



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	11
 CAPÍTULO 1	
EL TESTAMENTO	13
Introducción.....	13
Capacidad para testar.....	14
Condición suspensiva.....	21
Testamento ológrafo.....	23
Nulida del testamento abierto en el que se instituyó heredera a la hija de los testadores que no sabían leer.....	24
Aceptación a beneficio de inventario. Pérdida del beneficio...	25
Aceptación tácita de la herencia. Reembolso por deudas	29
 CAPÍTULO 2	
LA LEGÍTIMA Y SU INTANGIBILIDAD.....	35
Definición de legítima.	35
Reclamación de derechos legitimarios del Código civil de Catalunya e inoficiosidad de legados y donaciones.....	37
Plazo de caducidad de la acción y la intangibilidad cuantitativa y cualitativa.	41
Protección de una hija legitimaria que recibió una donación de cuantía insuficiente.....	68

CAPÍTULO 3

LA DESHEREDACIÓN INJUSTA	73
Definición.	73
Plazo de la acción de impugnación.	74
El maltrato psicológico.	75

CAPÍTULO 4

EFFECTOS DE LA DETERMINACIÓN DE LA FILIACIÓN EN LOS DERECHOS SUCESORIOS	81
--	----

CAPÍTULO 5

ACUMULACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE DI- VISIÓN JUDICIAL DE LA HERENCIA (INVENTARIO) Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD DE GANANCIALES DEL CAUSANTE	93
Liquidación de la sociedad de gananciales del causante como presupuesto para partir la herencia.	93
Naturaleza ganancial de unos depósitos bancarios.	100
Desahucio por precario de un bien integrante en la comuni- dad postganancial.	105

CAPÍTULO 6

LA FORMACIÓN DEL INVENTARIO Y LA DIVISIÓN DE LA HERENCIA	111
Computación, imputación y colación.	111
Donaciones remuneratorias.	114
Donaciones colacionables.	122
Donaciones a efectos de imputación de la legítima.	128

CAPÍTULO 7

EL CONTADOR-PARTIDOR.....	133
Definición	133
Honorarios del contador-partidor en un procedimiento judicial.	133
La formación de lotes y los honorarios del contador-partidor..	141
Procedencia de la acción rescisoria por lesión del art. 1074 CC.	147
Incompatibilidad del cargo de contador-partidor y defensor judicial de menores herederos en la formación de inventario.....	156
Extinción del cargo tras otorgar la partición.	160

CAPÍTULO 8

FIDEICOMISO	163
Introducción.....	163
Fideicomiso de residuo.	163
Interpretación del testamento y facultades de disposición del fiduciario. Subrogación real en caso de disposición de los bienes fideicomitidos	164

CAPÍTULO 9

LEGADO	171
Solicitud de cancelación de una cláusula modal impuesta sobre el legado de una casa.....	171

CAPÍTULO 10

LA DOCTRINA DEL RIESGO	175
Introducción.....	175
Reclamación de un mismo litigante como heredero y perjudicado.	176

CAPÍTULO 11

ACTA DE DECLARACIÓN DE HEREDEROS ANTE NOTARIO	183
Nulidad de un Acta de Notoriedad de declaración de herederos	183

CAPÍTULO 12

CUESTIONES PROCESALES.....	187
Determinación de la ley aplicable. El reenvío de retorno y el reenvío de segundo grado	187
Derecho internacional privado. Derechos sucesorios del cónyuge supérstite.....	190
Falta de litisconsorcio pasivo necesario. Falta de legitimación respecto de las herederas del causante	194
Legitimación activa de los herederos en seguros de vida	198
Causante beneficiario de un plan de previsión.....	200

CAPÍTULO 13

JUICIOS DE DESAHUCIO POR PRECARIO	203
Entre coherederos	203
Entre coherederos, siendo nudos propietarios.....	205
Entre un legatario frente a un coheredero	207

CAPÍTULO 14

ACTIO COMMUNI DIVIDUNDO.....	213
Acción de división de cosa común respecto de un bien ganancial entre heredero y cónyuge supérstite.....	213
Legitimación. Acción ejercitada frente a un objeto que pertenece a una herencia pendiente de aceptación y partición.....	215
FUENTES CONSULTADAS	217



INTRODUCCIÓN

El derecho de sucesiones constituye una de las áreas más sensibles del Derecho civil, en cuanto disciplina llamada a ordenar la transmisión mortis causa del patrimonio de una persona, conciliando la autonomía privada con los límites impuestos por la ley en protección de determinados intereses familiares. Su estudio exige atender no sólo a la regulación positiva, sino y, sobre todo, también, a la elaboración jurisprudencial, que ha desempeñado un papel decisivo en la interpretación de instituciones como la legítima, la colación, la aceptación y repudiación de la herencia o el derecho de transmisión.

Desde esta perspectiva, la jurisprudencia del Tribunal Supremo ha contribuido de manera relevante a perfilar el sentido y alcance de las principales categorías sucesorias, dotando de coherencia sistemática a preceptos que, por su formulación legal, requieren una interpretación integradora. En particular, la doctrina jurisprudencial ha reforzado la función de la legítima como límite a la libertad de testar, ha precisado el régimen de las libertades inter vivos en relación con el cálculo de las porciones hereditarias y ha clarificado los efectos jurídicos derivados de la aceptación o repudiación de la herencia, subrayando su carácter vinculante y, en principio, irrevocable.

Igualmente, ha adquirido especial importancia en supuestos complejos, como los relacionados con el ius transmissionis, donde el Tribunal Supremo ha delimitado el alcance de la adquisición hereditaria y sus efectos tanto civiles como fiscales. De este modo, la jurisprudencia no solamente resuelve controversias concretas, sino que también ofrece criterios de ordenación general que resultan indispensables para comprender el Derecho de sucesiones en su configuración actual.

En suma, el análisis del Derecho sucesorio a la luz de la jurisprudencia del Tribunal Supremo permite apreciar como una materia tradicionalmente regida por principios de técnica civil ha ido incorporando una dimensión interpretativa cada vez más refinada, orientada a garantizar la seguridad jurídica, la protección de los legítimos y la adecuada articulación entre voluntad del causante y orden público sucesorio.

La materia que sigue, se basa en las últimas Sentencias del Tribunal Supremo, para no hacerla excesiva en su lectura, destacando, la capacidad del testador, después de la modificación mediante la Ley 8/2021, o la desheredación injusta por maltrato de obra o maltrato psicológico introducido también, analógicamente, también por los tribunales.

1. EL TESTAMENTO
2. LA LEGÍTIMA Y SU INTANGIBILIDAD
3. LA DESHEREDACIÓN INJUSTA
4. EFECTOS DE LA DETERMINACIÓN DE LA FILIACIÓN EN LOS DERECHOS SUCESORIOS
5. ACUMULACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE DIVISIÓN JUDICIAL DE LA HERENCIA (INVENTARIO) Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD DE GANANCIALES DEL CAUSANTE
6. LA FORMACIÓN DEL INVENTARIO Y LA DIVISIÓN DE LA HERENCIA
7. EL CONTADOR-PARTIDOR
8. FIDEICOMISO
9. LEGADO
10. LA DOCTRINA DEL RIESGO
11. ACTA DE DECLARACIÓN DE HEREDEROS ANTE NOTARIO
12. CUESTIONES PROCESALES
13. JUICIOS DE DESAHUCIO POR PRECARIO
14. ACTIO COMMUNI DIVIDUNDO



Juan Carlos Capdevila Sánchez

es funcionario, pertenece al cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa del Ministerio de Justicia. Lleva cerca de 20 años trabajando en la Administración de Justicia, más de la mitad de ellos como Letrado de la Administración de Justicia. Licenciado en Derecho, Criminología y Grado en Ciencias Políticas. Doctor en Derecho.